



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION UNO
SUMARIO 27/2007

PROVIDENCIA ILMO. MAGISTRADO-JUEZ SR. PEDRAZ GÓMEZ. En Madrid a 25 de enero de 2011.

Dada cuenta con la anterior comunicación de la Directora General de Cooperación Jurídica Internacional, por la que se participa la aprobación de las autoridades iraquíes de la visita de la delegación de española a efectos de reconocimiento judicial en el lugar de los hechos y su eventual reconstrucción, y a la que se acompaña Nota del M^o de Asuntos Exteriores iraquí, en la que se expresa la aprobación judicial iraquí señalando al juez Shibad Ahmed para acompañar a la delegación española; únanse a la causa de su razón, dando vista a las partes y al Ministerio Fiscal.

Hágase saber al Ministerio Fiscal, mediante la notificación de la presente resolución, que tal comunicación confirma lo que ya se le expresó en providencia de 18 de enero pasado (*por la Embajada de Iraq en España se le ha hecho saber a este instructor que las altas autoridades iraquíes conocen el desplazamiento de la comisión judicial y que han ofrecido la máxima colaboración para realizar la diligencia*), aceptándose, en definitiva, por las altas autoridades iraquíes (incluida la judicial) **la práctica de la diligencia con prestación de auxilio judicial** (presupuesto que el Ministerio Fiscal en su informe estimaba no cumplido y con ello consideraba inviable legalmente desplazar a un representante del Ministerio Fiscal a Iraq).

Lo manda y firma SS^a; doy fe.

M/

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.